

**Cuadro 16. MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS CONTRAYENTES: AÑO 2023**

| Actividad económica de los contrayentes (1)                                                                                                  | Matrimonios  |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
|                                                                                                                                              | Hombres      | Mujeres      |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                 | <b>9,940</b> | <b>9,940</b> |
| Directores y gerentes de los sectores público, privado y de organizaciones de interés social                                                 | 296          | 237          |
| Profesionales, científicos e intelectuales                                                                                                   | 1,209        | 1,534        |
| Técnicos y profesionales de nivel medio                                                                                                      | 691          | 546          |
| Empleados de oficina                                                                                                                         | 279          | 591          |
| Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados                                                                           | 1,606        | 842          |
| Agricultores y trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y caza                                                                    | 416          | 19           |
| Artesanos y trabajadores de la minería, la construcción, la industria manufacturera, la mecánica y ocupaciones afines                        | 1,013        | 56           |
| Operadores de instalaciones fijas y máquinas; ensambladores, conductores y operadores de maquinarias móviles                                 | 813          | 29           |
| Trabajadores no clasificados de los servicios, la minería, construcción, industria manufacturera, transporte y otras ocupaciones elementales | 1,582        | 596          |
| Miembros de las fuerzas armadas y trabajadores en ocupaciones no identificables o no declaradas                                              | 1,489        | 1,626        |
| No económicamente activos                                                                                                                    | 546          | 3,864        |

(1) Según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, CNO- 2010, basada en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-8), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este clasificador excluye los no económicamente activos.

Fuente: Los datos publicados corresponden a información recopilada, con base en los registros administrativos del Órgano Judicial, Notarías, Iglesias y Tribunal Electoral.